

Presidente  
 D. Reguio Salaverria  
 Concejales,  
 D. Florencio Ventemillas  
 Santos Moraca.  
 " Racion Pagola.  
 " Fermín Buiñarena  
 " Marcial Legorburu  
 " Angel Trastorza  
 Secretario  
 " Fidel Otegui

En la Universidad de Leida a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, Tercer Año Triunfal, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo las diez y ocho y media horas, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Reguio Salaverria Arcorreta y con asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesion ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobado por unanimidad.

Se dio lectura al Decreto del Ministerio de Hacienda correspondiente al dia 28 de Octubre ultimo inserto en el Boletín Oficial de la Provincia y enterada la Corporacion acordada por unanimidad que no procede efectuar modificación alguna en el cobro de los impuestos y arbitrios que se hallan establecidos en este Municipio.

Conforme se interesa en la orden del Ministerio del Interior de fecha 28 de octubre ultimo, el Ayuntamiento acordado por unanimidad abrió una suscripcion en esta localidad con el título "Pro-Aguinaldo del Combatiente" con el fin de recaudar toda clase de donativos en metálico o en especie con destino a los combatientes que luchan en los frentes de combate, a los soldados y milicias de guarniciones y a los heridos y enfermos que se encuentran hospitalizados, haciendo todo lo posible para que esta suscripcion alcance el mayor éxito en la recaudacion.

En vista de las circunstancias que concurren, el Ayuntamiento acordado por unanimidad, nombra a D. Marcia Berasarte Garbisa, para el cargo de auxiliar de Secretaria de este Municipio, haciendo constar que este nombramiento es con el carácter de interinidad, como se halla ordenado por las disposiciones vigentes.

Seguidamente se acordó fijar el número de Comisiones en que ha de dividirse, confiando a cada uno todos

los negocios generales de uno o mas ramos de los que la Ley pone a su cargo; y despues de haber señalado el minimo de individuos de que han de componerse dichas Comisiones, se procedió a su nombramiento con el resultado siguiente:

— Gobernacion —

Presidente: D. Regino Salaverria Arcorrota

Vocales: D. Fermín Buirrarena Vergara y  
D. Marcial Legorburu Lizarazu.

— Hacienda —

Presidente: D. Florencio Veintemillas Hita

Vocales: D. Ramon Pagola Salaverria y  
D. Angel Trastorza Aldesabal.

— Fomento —

Presidente: D. Santos Orraca Alvarez

Vocales: D. Fermín Buirrarena Vergara y  
D. Marcial Legorburu Lizarazu.

— Orden Publico —

Presidente: Don Santos Orraca Alvarez

Vocales: D. Ramon Pagola Salaverria y  
D. Angel Trastorza Aldesabal

Se cambiaron impresiones sobre diferentes asuntos y el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales, concurrentes de que, como Secretario certifico.

Regino Salaverria  
~~Santos Orraca~~

Fermín Buirrarena

Angel Trastorza

Florencio Veintemillas

Ramon Pagola

Marcial Legorburu

Fidel Ategui